

¿Cuáles son las claves para ser un abogado solidario?

La Facultad de Derecho de la Universidad Pompeu Fabra y la Fundación Fernando Pombo organizan un curso de "abogacía solidaria" destinado a futuros abogados

5 de mayo de 2014.— Los futuros abogados tendrán la capacidad de transformar la sociedad en la que viven a través del apoyo a los más desfavorecidos para que comprendan mejor sus derechos y ayudarles a acceder a la justicia. Ese es el espíritu que ha llevado a la **Facultad de Derecho de la Universidad Pompeu Fabra** y a la **Fundación Fernando Pombo** ha organizar el curso: **"La abogacía solidaria. La responsabilidad social de la abogacía"**. Con este curso gratuito, ambas entidades pretenden introducir a los alumnos de derecho en las actividades, contenidos y prácticas de la responsabilidad social de la abogacía (RSA).

La directora de la Fundación Fernando Pombo, Carmen Pombo, nos explica como se desarrollará el curso: *«Está compuesto de tres clases presenciales más un trabajo de investigación básico a realizar por los alumnos. En cuanto a la materias objeto de estudio, el curso se distribuye en los siguientes módulos: El tercer sector y la responsabilidad social; El sistema de orientación y asistencia jurídica en España; La deontología profesional; El derecho de defensa; La responsabilidad de la abogacía; y El rol de la abogacía en el cumplimiento de los derechos fundamentales».*

El curso dará comienzo el próximo viernes 9 de mayo en horario de 15.30h a 20h, en la Facultad de Derecho de la Universidad Pompeu Fabra. Las otras dos sesiones se celebrarán el 23 y 30 de mayo.

«Este curso supone una buena oportunidad para que nuestros estudiantes entren en contacto con el compromiso social que deberían adquirir los abogados. Aspecto éste que a menudo brilla por su ausencia en los Planes de Estudio de las Facultades de Derecho», destaca Josep Maria Vilajosana, decano de la Facultad de Derecho de la UPF.

El curso será impartido por profesionales del mundo de la abogacía, la responsabilidad social y los derechos humanos. Es gratuito y está dirigido a estudiantes del Grado de Derecho y del doble Grado de Derecho y Economía y Administración de Empresas de la Universidad Pompeu Fabra. Se otorgarán 2 créditos de libre configuración a aquellos alumnos que completen el curso adecuadamente.

Programa

Fundación Fernando Pombo

La Fundación Fernando Pombo nació en 2010 con el objetivo de salvaguardar y promover los derechos humanos y fomentar los valores que contribuyen al desarrollo integral de la persona, como la igualdad y la solidaridad. Sus fines se basan en la defensa y promoción de la justicia y el Estado de derecho así como de los derechos fundamentales y los valores democráticos. La misión de la Fundación Fernando Pombo es la promoción y desarrollo de la responsabilidad social de la abogacía, basándose en los valores de rigor, espíritu de superación y solidaridad. Para más información: www.fundacionpombo.org

Más Información:

Rafael Merino
Fundación Fernando Pombo
Tel. 91 582 94 96
comunicacion@fundacionpombo.org

NOTA DE PRENSA

Facultad de Derecho de la Universidad Pompeu Fabra

La Facultad de Derecho de la Universitat Pompeu Fabra inició su actividad en 1990, el año fundacional de la misma Universidad. La Facultad ofrece los estudios conducentes a la obtención del grado en Derecho; el grado en Relaciones Laborales y el grado en Criminología y Políticas Públicas de Prevención. Los estudios impartidos en la Facultad pretenden dotar a los estudiantes de una formación intelectual y en valores sólida y bien orientada al futuro ejercicio de las diversas profesiones jurídicas. La alta calidad de la docencia, reconocida por los mismos estudiantes, es un rasgo distintivo de la Facultad. Para más información: <http://www.upf.edu/es/>

Más Información:

Rafael Merino
Fundación Fernando Pombo
Tel. 91 582 94 96
comunicacion@fundacionpombo.org